

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 82

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. JOSÉ MANUEL AMARO HERNÁNDEZ y Dª. PURIFICACIÓN MULAS RODRÍGUEZ
(100% pleno dominio carácter ganancial)
- Dirección: C / Príncipe Felipe, 3
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación: C / Príncipe Felipe, 3
- Superficie: 220,000 m²
- Referencia: 3039613TL7333N0001TY
- Linderos: Norte: Finca referencia catastral 3039615TL7333N0001MY
Sur: Finca referencia catastral 3039612TL7333N0001LY
Este: Fincas referencias catastrales 3039604TL7333N0001BY y 3039603TL7333N0001AY
Oeste: Calle Príncipe Felipe
- Edificación: Vivienda de tres plantas teniendo 92,000 , 104,000 y 32,000 m² construidos cada un.

DATOS REGISTRALES:

- Situación: Camino de Megrillan, titulada Cuadra al camino de Montalvo Monte a la izquierda de la falda de la frontera y la Vesana del Tío Cándido
- Superficie: 220,000 m²
- Inscripción: finca: 1.624 tomo: 2.792 libro: 28 folio: 170 alta: 1ª
- Linderos: Norte: D. Olegario Muñoz Martín
Sur: Resto finca matriz
Este: D. Isidro Herrera Martín y D. Carlos Magín de la Torre
Oeste: Calle en proyectc
- Edificación: NO CONSTA
- Titulares: D. José Manuel Amaro Rodríguez y Dª. Purificación Mulas Rodríguez, 100% pleno dominio con carácter ganancial
- Cargas: Libre

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 221,8715 m²
- Título de adquisición: Escritura de compraventa otorgada en esta ciudad el 9 de febrero de 1.990 ante el notario D. Julián Marcos Alon
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (82)

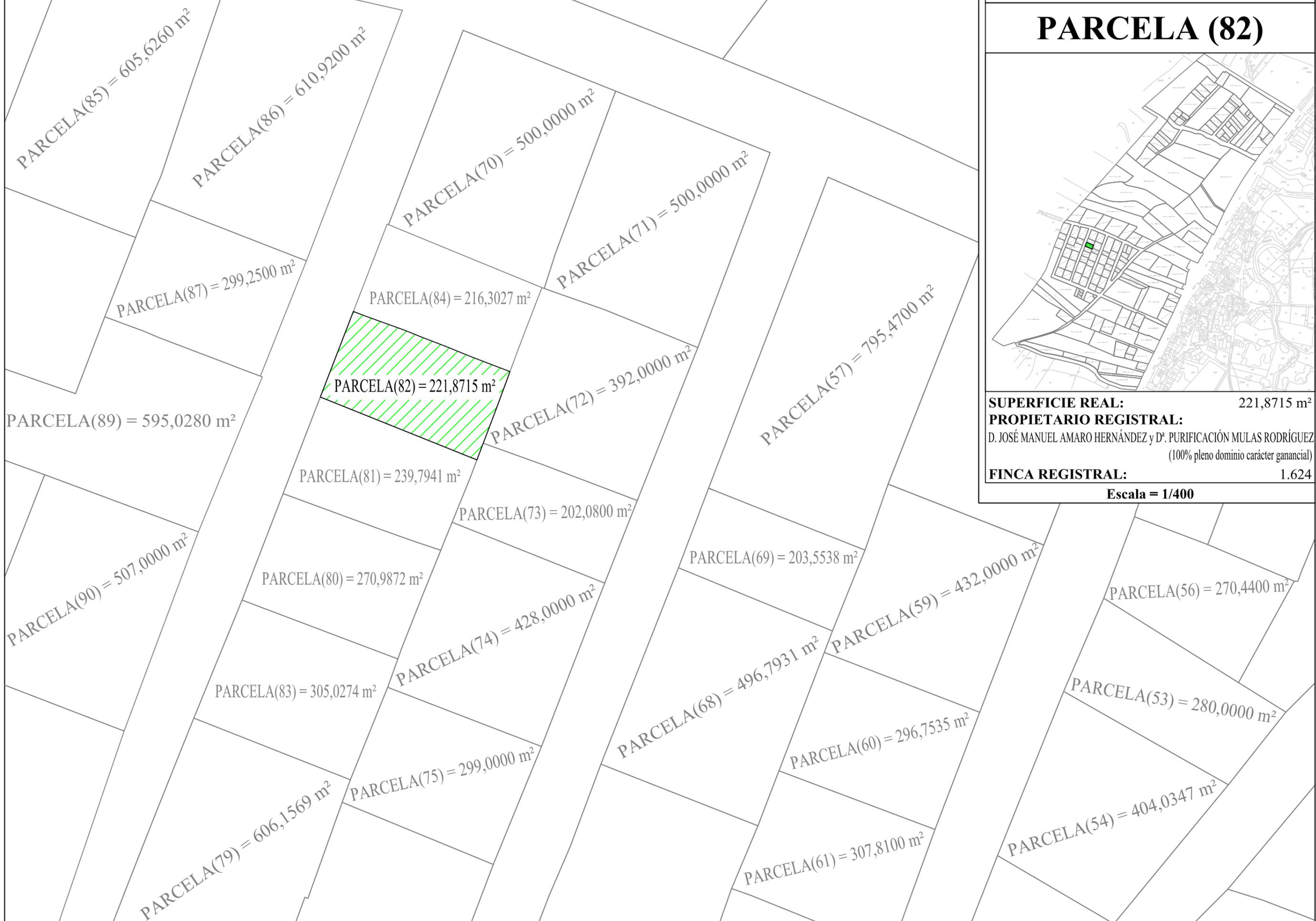


SUPERFICIE REAL: 221,8715 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D. JOSÉ MANUEL AMARO HERNÁNDEZ y D^a. PURIFICACIÓN MULAS RODRÍGUEZ
(100% pleno dominio carácter ganancial)

FINCA REGISTRAL: 1.624

Escala = 1/400





NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094627

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA Nº 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA Nº: 1624
IDUFIR: 37010000020940



DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Rústica

Localización: PARAJE CAMINO DE MEGRILLAN, Denominación Paraje: CAMINO DE MEGRILLAN CAMINO DEL MONTALVO

Superficies: Terreno: dos áreas, veinte centiáreas,

Linderos:

Norte, OLEGARIO MUÑOZ MARTIN

Sur, FINCA MATRIZ

Este, ISIDRO HERRERA MARTIN Y CARLOS MAGIN DE LA TORRE

Oeste, CALLE EN PROYECTO

Observaciones: DESCRIPCION: TROZO DE TERRENO TITULADO "CUADRA"

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	PRIOR TEMPORALE	POTIOR N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AMARO HERNANDEZ, JOSE MANUEL MULAS RODRIGUEZ, PURIFICACION		7817725W	2792	28	170	1

- 100,000000% del pleno dominio con carácter ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Julián Marcos Alonso, en Salamanca, el día 9 de Febrero de 1.990.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de

Papel especial austriático por el Colegio de Registradores.

carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.